



MENDOZA, 3 MAR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3497/15 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Mauricio Martín FUNES a la cátedra "Dramaturgia", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Mauricio Martín FUNES cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Mauricio Martín FUNES (Registro N° 21.647 - D.N.I. N° 30.924.322), en la cátedra "Dramaturgia" en las Carreras de Artes del Espectáculo durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución N° 194/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 44

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO